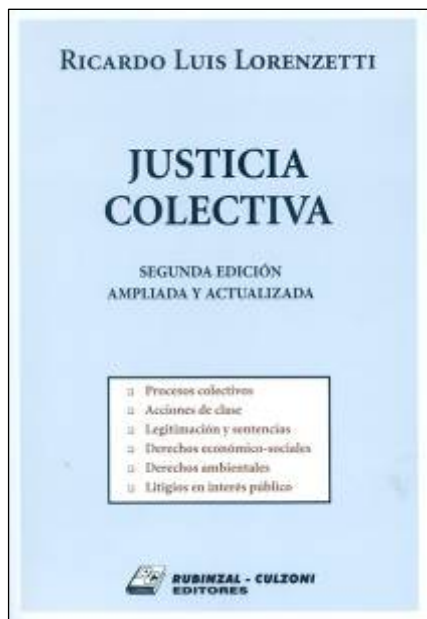


## ÍNDICE SUMARIO



Prefacio	9
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>EL CONFLICTO COLECTIVO. TIPICIDAD</b>	
I. Terminología	11
II. La dinámica de los conflictos colectivos	13
1. Responsabilidad civil por daños colectivos	14
2. Derecho del Consumidor	15
3. Comercio electrónico	16
4. Derecho de la competencia	16
5. Derecho Ambiental	17
6. Derechos económico-sociales	18
7. El litigio en interés público	18
III. Tipicidad de conflictos	19
1. Introducción	19
2. Derechos sobre bienes jurídicos individuales	21
3. Derechos sobre bienes jurídicos colectivos	21
4. Derechos sobre intereses individuales homogéneos	22
IV. Esquema en el Derecho argentino	23
1. Fuentes especiales	23
2. El Código Civil y Comercial de la Nación	24
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>EL PROCESO COLECTIVO. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS</b>	
I. El modelo bilateral y el modelo colectivo	29
II. El acceso a justicia	30
III. El derecho de defensa	32
IV. Eficiencia económica y procesal	33
1. Reducción de costos	33
2. Efectos adversos	34
3. Incremento de la litigiosidad. Expansión subjetiva y objetiva	35
4. La cuestión del reparto equitativo de los fondos de reparación	37
5. Problemas de logística judicial	37
V. El problema de los resultados prácticos	38
VI. Efectos institucionales	39
1. Difusión del poder	39
2. Control de la competencia en el mercado	41
3. Instrumento de “apropiación” de bienes generales	42
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>EVOLUCIÓN JURISPRUDENCIAL Y DERECHO COMPARADO</b>	
<i>Primera Parte: Jurisprudencia</i>	43
I. El caso “Kattan”	44
II. El caso “Ekmekdjian”	45
III. Los casos “Viceconte” y “Labatón”	46
IV. El caso “Edesur”	47
V. El caso “Asociación Benghalensis”	49
VI. El caso “Verbitsky”	50
VII. El caso “Mendoza”	51
VIII. El caso “Mujeres por la Vida”	53
IX. El caso “Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires”	56

X. El caso “Defensor del Pueblo de la Nación”	58
XI. El caso “Zatloukal”	59
XII. El caso “Halabi”	60
<i>Segunda Parte: Jurisprudencia de la CSJN posterior a “Halabi”</i>	62
I. Caso “Cavaliere”	63
II. Caso “Universidad Nacional de Salta”	63
III. Caso “Padec c/Swiss Medical”	65
IV. Caso “Unión de Usuarios y Consumidores c/Telefónica Comunicaciones Personales SA”	67
V. Caso “Unión de Usuarios y Consumidores c/EN -SC-, res. 2925/99 y otros s/Proceso de conocimiento”	68
VI. Caso “Unión de Usuarios y Consumidores c/Telefónica de Argentina SA s/Sumarísimo”	69
VII. Caso “Sisnero”	71
VIII. Caso “Universidad Nacional de Río Cuarto c/Córdoba, Provincia de y otros/Acción declarativa de inconstitucionalidad”	72
IX. Caso “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/La Meridional SA s/Ordinario”	73
X. Caso “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/Banco Itaú Buen Ayre Argentina SA s/Ordinario”	76
XI. Caso “Municipalidad de Berazategui c/Cablevisión SA”	77
XII. Caso “Consumidores Financieros Asociación Civil para su Defensa c/Prudencia Cía. Argentina de Seguros Grales. SA s/Ordinario”	79
XIII. Caso “Kersich, Juan G. y ot. c/Aguas Bonaerenses y ot. s/Amparo”	81
XIV. Caso “Universidad Nacional de Rosario c/Provincia de Entre Ríos”	84
XV. Caso “Asociación Civil para la Defensa en el Ámbito Federal e Internacional de Derechos c/Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados s/Amparo”	85
XVI. Caso “Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur c/Loma Negra Cía. Industrial Argentina SA y otros”	87
XVII. Caso “Prevención, Asesoramiento y Defensa del Consumidor c/BBVA Banco Francés SA s/Sumarísimo”	90
XVIII. Caso “Unión de Usuarios y Consumidores c/EN. Ley 25.413. Ministerio de Economía. Resolución 72/2003 y otros s/Proceso de conocimiento”	90
XIX. Caso “Consumidores Libres Cooperativa Ltda. Prov. Serv. Acc. Com. c/AMX Argentina SA (Claro) s/Proceso de conocimiento”	91
XX. Caso “Asociación Civil Protección Ambiental del Río Paraná Ctról. de Contam. y Restauración del Hábitat y otro c/Carboquímica del Paraná SA y otro/a s/Amparo”	93
XXI. Caso “Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia c/Santa Cruz, Provincia de y otros s/Amparo ambiental”	93
XXII. Caso “Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad y otros c/Ministerio de Energía y Minería s/Amparo colectivo”	95
XXIII. Caso “Abarca, Walter J. y ot. c/Estado Nacional, Ministerio de Energía y Minería y otros s/Amparo”	101
XXIV. Caso “Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas de la Patagonia c/Santa Cruz, Provincia de y otros s/Amparo ambiental”	105
XXV. Caso “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/Daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)”	106
<i>Tercera Parte: Derecho Comparado</i>	107
I. Brasil	107
II. Estados Unidos	110
III. Canadá	113

IV. España	114
V. Colombia	117
VI. El Código Modelo de Procesos Colectivos	118

**CAPÍTULO IV  
EL PROCESO COLECTIVO. NOCIÓN Y CARACTERES**

	123
<i>Primera Parte: Noción de proceso colectivo</i>	124
I. Terminología	124
II. La noción de proceso colectivo	125
<i>Segunda Parte: Caracteres</i>	128
I. Operatividad de las garantías procesales de origen constitucional	128
1. La fuente constitucional	128
2. La noción de operatividad	129
3. El sujeto destinatario de la garantía	131
4. La creación pretoriana de garantías procesales constitucionales	132
II. Derecho subjetivo. Interés simple. Interés legítimo. Legitimación	134
1. Acción, derecho subjetivo e interés simple	134
2. Legitimación causal y procesal	137
III. Acción popular y acción colectiva	138
1. Origen y relación con el sistema de control de constitucionalidad	138
2. Caracteres	141
3. El Derecho argentino	142
4. La acción popular sui generis del artículo 30 de la LGA	145
IV. Acción declarativa y procesos colectivos	145
V. Principio precautorio y acción declarativa	148
VI. Prevención en procesos colectivos	148
1. La tutela inhibitoria colectiva	149
2. Tutela resarcitoria y tutela inhibitoria	151
3. Tutela definitiva y tutela cautelar	152
<i>Tercera Parte: Creación del Registro Público de Acciones Colectivas</i>	154
I. Acordada 32/2014	154
II. Acordada 12/2016 de Reglamento del Registro Público de Acciones Colectivas	157
III. La importancia de la identificación y la determinación de la clase afectada	159
1. Subsanción de omisiones y consulta al Registro	161
2. Remisión al juez que previno	161
3. Resolución de inscripción	161
4. Trámite y certificación del colectivo	162
5. Medidas cautelares	162
IV. Importancia de las acordadas en el correcto desenvolvimiento de un proceso colectivo	162
1. Estado actual de causas registradas	163
V. Jurisprudencia que aplica la acordada	163
VI. Experiencias provinciales	166
1. Provincia de Buenos Aires	168

**CAPÍTULO V  
EL PROCESO COLECTIVO. ELEMENTOS**

I. Necesidad de la existencia de un “caso”	169
1. Existencia de caso	169
2. El caso en los conflictos individuales	171
3. El caso en los conflictos sobre bienes colectivos	171
4. El caso en los conflictos sobre derechos individuales homogéneos	171

II. Derechos sobre bienes jurídicos individuales	172
1. La regla constitucional es la protección de los derechos individuales	173
2. Legitimación del titular	174
3. Parte procesal	178
III. Derechos sobre bienes jurídicos colectivos	178
1. Noción de bienes colectivos	179
2. Pretensión enfocada en la incidencia colectiva del derecho	183
3. Legitimación extraordinaria	183
IV. Derechos sobre intereses individuales homogéneos	185
1. La posibilidad de obligar a quienes no han sido parte en el proceso	185
2. La causa que justifica la acción colectiva	187
A) Causa fáctica común	188
B) Elemento legal común	189
C) Acceso a justicia	190
D) Un fuerte interés estatal en su protección	191
E) La ley de defensa de consumidores	192
F) La ley ambiental	193
G) Derechos patrimoniales y extrapatrimoniales	193
3. Razonable determinación del grupo afectado	195
A) Identificación de una clase	195
B) Tipicidad del reclamo	199
4. Protección de la clase	199
A) Deber de buena fe	200
B) Control judicial. Gerenciamiento del caso	201
C) Notificación a los miembros de la clase	201
D) Medidas de publicidad	202
E) Opción de estar incluido o excluido	203

## CAPÍTULO VI LEGITIMACIÓN

I. Introducción	205
II. Legitimación	205
1. Importancia	205
2. Los legitimados en el segundo párrafo del artículo 43 de la Constitución Nacional	207
A) El afectado	208
B) El Defensor del Pueblo	211
a) “Frías de Molina, Nélide N. c/Caja Nacional de Previsión Social para el Personal del Estado y Servicios Públicos”	212
b) “Consumidores Libres Coop. Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria” (CSJN, 12-9-98)	214
c) “Asociación de Esclerosis Múltiple de Salta c/Ministerio de Salud” (CSJN, 18-12-2003)	215
d) “Defensor del Pueblo de la Nación c/Poder Ejecutivo Nacional y otro” (CSJN, 24-5-2005)	216
e) “Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires c/Secretaría de Comunicaciones, resolución 2926/99” (CSJN, 31-10-2006)	217
f) “Defensor del Pueblo de la Nación c/Estado Nacional” (CSJN, 26-6-2007)	218
C) Las asociaciones	221
D) Las provincias en representación de los intereses de sus ciudadanos	225
3. La legitimación en el Código Modelo de Procesos Colectivos para Iberoamérica	228

CAPÍTULO VII  
LA SENTENCIA COLECTIVA

	231
<i>Primera Parte: Conflicto. Proceso. Sentencia</i>	232
I. Características del proceso colectivo	232
1. Conflicto y proceso	232
2. Procesos policéntricos	235
II. Características de la sentencia colectiva	237
<i>Segunda Parte: La sentencia sobre intereses individuales homogéneos</i>	239
I. Efectos de la cosa juzgada	239
1. Efectos expansivos de la sentencia	239
A) Sentencia favorable a la acción	239
B) Sentencia que rechaza la demanda	239
C) Sentencia que rechaza la demanda por falta de pruebas	240
D) Cosa juzgada en materia ambiental	240
E) Cosa juzgada en materia de Derecho del Consumidor	240
2. Excepciones subjetivas	240
II. Procesos múltiples y litispendencia	242
<i>Tercera Parte: La sentencia sobre bienes colectivos</i>	245
I. Distinción entre sentencia declarativa y sentencia de ejecución	246
II. Exhortaciones	249
III. Mandatos de innovar y de no innovar	250
IV. Mandatos dirigidos a la Administración	252
1. Orden orientada hacia un resultado	253
2. Orden orientada hacia los procedimientos	254
V. Mandatos dirigidos al Congreso	254
VI. La implementación	255
1. El problema del tiempo en la ejecución	255
2. Garantías de implementación. Creación de una microinstitucionalidad	256
3. Órdenes de organización de la implementación	257
<i>Cuarta Parte: Casuística</i>	259
I. Corte Constitucional de Sudáfrica: el juzgamiento de la razonabilidad en la implementación del derecho a la vivienda	259
II. Corte Constitucional de Colombia: efectos colectivos del “estado de cosas constitucional”	261
III. Corte Constitucional de Colombia: ser coherentes con el presupuesto y decir la verdad	263
IV. Corte Constitucional de Colombia: mandato para mejorar el sistema de prestaciones de salud	267
V. Corte Suprema de la India: el derecho a la alimentación	267
VI. Corte Suprema de la India: la orden de adaptar el transporte público a tecnologías no contaminantes	268
VII. Corte Suprema de la India: el traslado de toda la industria de curtiembres	271
VIII. Corte Suprema de Estados Unidos: derecho a la educación pública igualitaria	276
IX. Corte Suprema de Estados Unidos: la agencia ambiental debe regular las emisiones que producen el calentamiento global	281
X. Corte Suprema de Argentina: la orden de limpiar un río y la creación de una microinstitucionalidad para controlar la ejecución de la sentencia	287
XI. Corte Suprema de Argentina: la orden al Congreso para que dicte una ley para mantener el valor de las jubilaciones	296
XII. Tribunal Constitucional de Perú: derecho a la actuación “eficaz” de la administración	298

XIII. Tribunal de Distrito de La Haya: deber de un Estado de reducir emisiones y contribuir a la mitigación del impacto del cambio climático a nivel mundial	306
XIV. Corte Suprema del Reino Unido: la orden al Estado para la elaboración de nuevos planes de calidad del aire	308
XV. Corte Federal de Toronto: las cuestiones vinculadas con el desempeño del Estado en la implementación de las medidas de mitigación de los efectos del cambio climático no son justiciables	309
XVI. Corte Superior de Lahore: la creación de una Comisión de Cambio Climático y el monitoreo de la implementación de los planes previstos ante los estrados de la Corte	310

## CAPÍTULO VIII LA CUESTIÓN CONSTITUCIONAL

I. El debate sobre el litigio en asuntos de interés público	313
1. La demanda social acumulada	314
2. El contenido del activismo	315
3. Justiciabilidad de las decisiones de la administración	316
4. Aspectos positivos del activismo	317
5. Aspectos disvaliosos del activismo judicial	319
II. El respeto de la división de poderes: el procedimentalismo	321
III. La fijación del contenido de los derechos	323
1. La aplicación de la “cláusula general”	323
2. El criterio de la razonabilidad	326
3. El contenido de los derechos: inderogabilidad según el criterio mayoritario	328
4. Provisión del derecho cuando está en riesgo la vida	330
5. El criterio de la autonomía	330
6. El problema de la saturación fiscal. Rediseñar el presupuesto	331

## CAPÍTULO IX LA LEGISLACIÓN PROVINCIAL

I. Provincia de Buenos Aires	335
II. Provincia de Chaco	336
III. Provincia de Formosa	337
IV. Provincia de Santa Fe	338
V. Provincia de Río Negro	339
VI. Provincia de La Pampa	339
VII. Provincia de San Juan	341
VIII. Provincia de Catamarca	342
IX. Provincia de Tierra del Fuego	343
X. Provincia del Chubut	344
XI. Provincia de Jujuy	344
XII. Provincia de Mendoza	345
XIII. Provincia de Tucumán	345
XIV. Provincias de Entre Ríos y La Rioja	346
XV. Provincia de Salta	347
XVI. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	348

## CAPÍTULO X EL RÉGIMEN EN LAS RELACIONES DE CONSUMO (LEY 26.361)

I. Las acciones	349
1. El texto legal	349
2. Tipos de acciones	350
3. Acción individual	351

4. Acción colectiva referida a intereses individuales homogéneos	352
A) Carácter directo o subsidiario	353
B) Legitimación	354
a) El Defensor del Pueblo	354
b) Las asociaciones de consumidores o usuarios	355
c) La autoridad de aplicación	356
d) El Ministerio Público Fiscal	357
5. Efectos de la acción colectiva	357
A) La reparación integral	358
B) Restitución de sumas de dinero	359
C) Transacción	359
D) Efectos de la cosa juzgada	360
II. Régimen procesal	361
1. El proceso aplicable	361
2. El régimen de la carga de la prueba	362
3. El beneficio de gratuidad	362

## CAPÍTULO XI CASUÍSTICA

I. Derecho a la participación ciudadana	363
II. Derecho a la participación en los organismos de control	365
III. Derecho a la salud. Derecho a las prestaciones de salud	368
IV. Derecho a la información	374
V. Daño al patrimonio público	376
VI. Daño moral colectivo	378
VII. El derecho a las emisiones televisivas de partidos de fútbol	380
VIII. La igualdad de la mujer en el trabajo	382
IX. Derecho a la alimentación	385
X. Derecho Ambiental	387
XI. Derecho a la educación y construcción de una escuela	395
XII. Accesibilidad de las personas con discapacidad motriz	397
XIII. Casuística posterior a “Halabi”	399
 Bibliografía	 417